



**COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y PETRÓLEO**

**INFORME DE GESTIÓN SEMESTRAL  
ENERO-JUNIO 2016**

**Julio 2016**

## **Contenido**

Introducción

1. Visión y Misión de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo
2. Objetivos propuestos
3. Casos introducidos ante la Comisión Permanente de Energía y Petróleo
4. Subcomisiones Especiales
5. Anteproyectos de Ley presentados ante la Plenaria de la Comisión Permanente.
6. Reuniones Ordinarias de la Comisión Permanente
7. Plan Operativo Anual (POA) 1er semestre de 2016.
8. Tabla y gráfico de asistencia de los parlamentarios a las Reuniones Ordinarias de la Comisión Permanente.
9. Tabla y gráfico de Correspondencia Enviada 1er semestre 2016.

## INTRODUCCIÓN

El martes 05 de enero de 2016 se instaló la Junta Directiva de la Asamblea Nacional para el período constitucional 2016-2021, fecha a partir de la cual y durante todo el mes, se juramentaron los diputados y diputadas integrantes de las distintas Comisiones Permanentes y sus respectivas Juntas Directivas. En el caso de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo, la misma quedó integrada de la siguiente forma:

Diputado LUÍS AQUILES MORENO – Presidente

Diputado ELÍAS MATTA WEHBE – Vicepresidente

Diputado AMÉRIGO DE GRAZIA

Diputado ANTONIO BARRETO SIRA

Diputado ASDRÚBAL CHÁVEZ

Diputado CARLOS GÓMEZ

Diputado FRANCISCO SUCRE

Diputado JULIO CHÁVEZ

Diputado LUÍS CARLOS PADILLA

Diputado GERMÁN FERRER

Diputado JORGE MILLÁN

Diputado JOSÉ BRITO

Diputado MILAGROS PAZ

Diputado MELVA PAREDES

Diputado VÍCTOR CLARK

Secretario: Abogado JORGE IVAN LARA.

La Comisión Permanente de Energía y Petróleo, tal como lo establece el artículo 39, numeral quinto del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, “conocerá todo cuanto se refiere a las políticas petrolera, minera y energética”.<sup>1</sup> Su instalación para el período 2016-2017, se realizó formalmente el día jueves 21 de enero, tras celebrar su primera reunión ordinaria del año. A partir de esa fecha, la Comisión Permanente inició la actividad legislativa tendiente al cumplimiento de sus competencias y asumiendo el compromiso de presentar en reuniones posteriores para la consideración y aprobación de los diputados miembros, una agenda de trabajo.

## **1. Visión y Misión de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo.**

### **Visión.**

De acuerdo a lo plasmado en el Manual de Organización de la Asamblea Nacional, publicado en diciembre de 2007 (versión 3), la Visión de las Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional es: “Ser los entes canalizadores para la consolidación de valores, de independencia, de paz, de solidaridad y bienestar común y de convivencia, a través de las propuestas de proyectos de Ley”.<sup>2</sup>

A su vez, esta Comisión define su Visión en los siguientes términos: “Ser la Comisión que evalúa las necesidades del Estado y sociedad en cuanto al desarrollo de las actividades en materia de hidrocarburos, energética y minera que se requieran; trabajando eficientemente para contribuir desde el Poder Legislativo Nacional en la adaptación del marco jurídico, conforme a la nueva realidad venezolana y en el ejercicio del control sobre el Ejecutivo”.

---

<sup>1</sup> Asamblea Nacional (2010). **Reglamento Interior y de Debates**. Talleres gráficos de la Asamblea Nacional.

<sup>2</sup> Asamblea Nacional (2007). **Manual de Organización de la Asamblea Nacional**. Trabajo mimeografiado.

## **Misión.**

De acuerdo a lo establecido en el precitado documento, la misión de las Comisiones Permanentes es “brindar a los ciudadanos participación y protagonismo a través de las leyes con la finalidad de promover el bienestar general, seguridad y calidad social, logrando así el disfrute equitativo y desarrollo de la economía al servicio del hombre”.<sup>3</sup>

Por su parte, la Comisión Permanente ha definido su Misión en los siguientes términos: “Elaborar de manera eficiente, eficaz y efectiva el marco jurídico necesario para el adecuado funcionamiento del Estado y la sociedad venezolana en las materias de hidrocarburos, minera y energética, así como las funciones de control en los casos solicitados por terceros y en el ámbito de sus competencias; promoviendo y garantizando el derecho a la participación de la ciudadanía en el proceso de formación de las leyes. Todo esto con la intención de contribuir con la administración pública en el ejercicio de sus funciones y colaborar en elevar la calidad de vida de los venezolanos”.

## **2. Objetivos propuestos.**

La Comisión Permanente de Energía y Petróleo, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Interior y de Debates en sus artículos 38 y 39, numeral 5, relacionado con las Comisiones Permanentes y sus atribuciones y funciones, conjuntamente con las discusiones efectuadas en su seno por los Diputados y Diputadas que la integran, ha delineado un conjunto de objetivos a ser desplegados en el transcurso del presente año legislativo 2016-2017, los cuales se mencionan a continuación:

- Rescatar la operatividad de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo con la finalidad de conocer la realidad de la industria

---

<sup>3</sup> Ibidem, Pág. SN.

venezolana de los hidrocarburos, la minería y la energía en todas sus formas.

- Realizar las investigaciones pertinentes en las diferentes actividades que componen la industria venezolana de los hidrocarburos, la minería y la energía en todas sus formas.
- Conformar las Subcomisiones Especiales a que haya lugar para investigar, acerca de las diferentes denuncias y problemáticas que afectan el correcto funcionamiento de la actividad petrolera y gasífera venezolana, así como, las vinculadas al sector de la minería y la energética en general.
- Promover los correctivos y soluciones, que permitan contribuir con el desarrollo adecuado de las actividades estratégicas sobre las que tiene competencia esta instancia legislativa.
- Analizar los Informes de Gestión, Memorias y Cuentas e informes de desempeño técnico y financiero de las instituciones que conforman la industria nacional de los hidrocarburos, de energía eléctrica y de minería, así como de otros entes vinculados con dichos sectores.
- Vigilar y ser garante de las finanzas de la República, producto de las actividades de hidrocarburos, minería y de energía, a través de la promoción de auditorías de los principales entes encargados del desarrollo de las actividades respectivas.
- Realizar un estudio exhaustivo de los diferentes Convenios Internacionales vinculados a las áreas de competencia de la Comisión Permanente, suscritos por la República con los países que conforman el ámbito internacional.
- Investigar, controlar y legislar en las materias que son competencia de esta Comisión Permanente, con la intención de ayudar en el crecimiento y desarrollo del país.

- Elaborar una agenda de trabajo de la Comisión Permanente, que permita operacionalizar de forma eficiente las diferentes actividades que se propone realizar en el ejercicio parlamentario 2016-2017.

### **3. Casos introducidos ante la Comisión Permanente de Energía y Petróleo.**

- Comunicación de fecha 19 de enero de 2016, suscrita por el Dr. Giovanni Gómez Ysea, en la cual solicita a esta Comisión Permanente una revisión de los Convenios suscritos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China.
- Comunicación de fecha 19 de enero de 2016, suscrita por el ciudadano Warner Jiménez Mendoza, Alcalde del Municipio Maturín estado Monagas, para solicitar un Derecho de Palabra para tratar lo relacionado con las deudas que mantiene PDVSA con dicha Alcaldía por concepto de retenciones petroleras.
- Comunicación de fecha 21 de enero de 2016, mediante la cual se solicita un de Derecho de Palabra para un grupo de ex trabajadores de la empresa ExxonMobil que aseguran no haber recibido su indemnización luego de la estatización de la empresa en el año 2009.
- Comunicación de fecha 28 de enero de 2016, suscrito por el ciudadano Javier Linares Peña, representante legal de la empresa de servicios petroleros VENEFCO, SA, para solicitar un Derecho de Palabra para exponer la problemática por la que atraviesa consecuencia de la expropiación de su empresa en el año 2009.
- Comunicación de fecha 01 de febrero, suscrita por Dirigentes de la Industria Eléctrica de Venezuela, donde solicitan que esta instancia legislativa interpele al Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica y presidente de CORPOELEC.
- Comunicación de fecha 12 de febrero, suscrita por la Licenciada Egleé Lamas, Secretaria General del Sindicato Único de

trabajadores de la Industria Naval y sus Similares, en la cual explica la situación que se está presentando con la empresa Diques y Astilleros Nacionales C.A (DIANCA).

- Comunicación de fecha 17 de febrero de 2016, suscrita por el Diputado Juan Carlos Perdomo, Presidente del Concejo Legislativo del Estado Amazonas, en donde explica la situación que se viene presentando por la falta de energía en dicha entidad, y a la vez solicita sea incluida la problemática eléctrica en la agenda de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo.
- Derecho de Palabra ejercido por los ciudadanos Julius Knappersnusch y Eleazar Guillén, representantes de la empresa WMT International GmbH, encargada de prestar servicios relacionados al manejo y utilización de residuos de petróleo (Coque) en procesos de generación de electricidad.
- Comunicación de fecha 17 de febrero de 2016, suscrita por el Frente de Trabajadores Social-Nacionalistas de Coque y Azufre del Complejo Petroquímico José Antonio Anzoátegui, donde solicitan sean investigados los despidos injustificados de algunos trabajadores.
- Comunicación DATPYCLCO N°23216-1, de fecha 23 de febrero de 2016, suscrita por el ciudadano Diputado Luis Stefanelli, en la cual solicita se realice una investigación de las irregularidades en el Centro de Refinación Paraguaná (CRP), ubicado en la Península de Paraguaná, estado Falcón.
- Comunicación N° DGDP 00784 de fecha 08 de marzo de 2016, suscrita por el Director General del Despacho ciudadano Alfredo R. Chirino, en la cual remite comunicación N° 00144 de fecha 03 de marzo de 2016, suscrita por el Mayor General Alexis López, mediante la cual solicita información relacionada con la Declaratoria



de la Zona de Seguridad de las instalaciones de la empresa Estatal PDVSA.

- Comunicación S/N, de fecha 07 de abril de 2016, remitida por el diputado Amérigo de Grazia, para consignar un Anteproyecto de Ley para la Recuperación de las Empresas Básicas de Guayana.
- Comunicación N°715/16, de fecha 05 de abril de 2016, suscrita por el ciudadano Roberto Marrero, Secretario de la Asamblea Nacional, referente a la remisión del Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 2165 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las Conexas y Auxiliares a Estas; para efectos de estudiar y redactar el Informe de Segunda Discusión.
- Comunicación S/N, de fecha 12 de abril de 2016, remitida por el Diputado Amérigo de Grazia para consignar el Proyecto Energético de la WMT Internacional referente al manejo, transporte y comercialización del coque.
- Comunicación N° CPPI. 0.0166-2016 de fecha 28 de abril de 2016, remitida por la Diputada Gladys Guaipo, Presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, con propuestas al Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 2165 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las Conexas y Auxiliares a esta.
- Comunicación S/N, de fecha 09 de mayo de 2016, suscrita por el ciudadano Roberto Marrero, Secretario de la Asamblea Nacional, para remitir el Informe del Proyecto de Reforma del Decreto con Valor, Rango y Fuerza de Ley de Hidrocarburos Gaseosos, para efectos para efectos de estudiar y redactar el Informe de Segunda Discusión.

- Comunicación S/N, de fecha 10 de mayo de 2016, suscrita por el ciudadano Roberto Marrero, Secretario de la Asamblea Nacional, para remitir el Informe Final de la Comisión Especial que Investiga la Desaparición de los Mineros de Tumeremo.
- Comunicación S/N de fecha 19 de mayo de 2016, mediante la cual el Diputado Ezequiel Pérez Roa, de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, solicita un Derecho de Palabra para tratar lo referente a la problemática ambiental de la aplicación del Arco Minero.
- Comunicación S/N de fecha 15 de mayo de 2016, mediante la cual el Diputado Carlos Andrés Michellangeli, de la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico, solicita un Derecho de Palabra para exponer un Proyecto de Ley de Impuesto a la Producción, Distribución y Comercialización de Coque y Azufre.
- Comunicación S/N, de fecha 25 de mayo de 2016, suscrita por el Señor Alfredo Chirinos, en representación de la Asociación de Trabajadores Petroleros Bolivarianos del Estado Zulia, para plantear una problemática de índole laboral.
- Comunicación S/N de fecha 01 de junio de 2016, mediante la cual el Diputado José Pratt, solicita un Derecho de Palabra para exponer lo referente a la problemática del despacho de bauxita en el estado Bolívar.
- Consignación del Informe Final de la Subcomisión Especial para investigar la crisis de las Empresas Básicas de Guayana, presidida por el Diputado Francisco Sucre (Bolívar). 08 de junio de 2016.
- Comunicación S/N de fecha 08 de junio de 2016, suscrita por el ciudadano Pedro Eitz, mediante la cual expone una denuncia sobre la empresa petrolera ChevronTexaco.

#### **4. Subcomisiones Especiales.**

En atención a las atribuciones que le confiere el artículo 39, numeral 5 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, la Comisión Permanente de Energía y Petróleo, a través de los Diputados y Diputadas que la integran han elevado ante la Plenaria de esta instancia legislativa, un conjunto de propuestas de investigaciones puntuales sobre temas vinculados al desarrollo y funcionamiento de la industria venezolana de los hidrocarburos en sus diferentes componentes: petróleo, gas natural y carbón; así como de las diversas actividades que de ellos se derivan, tales como exploración, explotación, almacenamiento, refinación, comercialización y petroquímica, entre otras. Simultáneamente, ha prestado especial atención a la actividad minera y a las políticas públicas vinculadas con ella.

Las investigaciones, desarrolladas a través de la figura de Subcomisiones Especiales han sido el producto de denuncias recibidas por los parlamentarios, bien sea de las comunidades donde se desarrollan las actividades en cuestión, de los trabajadores organizados, o incluso, de acontecimientos conocidos y reseñados por los medios de comunicación venezolanos. A continuación se mencionan las Subcomisiones Especiales creadas en el primer semestre del año 2016.

- **Subcomisión Especial para investigar el Accidente ocurrido en un Taladro Petrolero en el estado Anzoátegui, en donde perdió la vida el ciudadano Félix Borges, así como la situación de la Seguridad Industrial en PDVSA y sus contratistas. Integrantes.** Diputado Antonio Barreto Sira (Presidente), Diputado José Brito, Diputado Julio Chávez. Creada el 21 de enero de 2016.
- **Subcomisión Especial para Investigar la Problemática de las Deudas que Mantiene PDVSA con la Alcaldía de Maturín, estado Monagas, así como con otras alcaldías del país. Integrantes.** Diputado Elías Matta Wehbe (Presidente), Diputada Milagros Paz y Diputado Asdrúbal Chávez. Creada el 27 de enero de 2016

- **Subcomisión Especial para investigar la situación de la Minera Lomas de Níquel en el estado Aragua. Integrantes.** Diputado Luis Carlos Padilla (Presidente), Diputada Melva Paredes y Diputado Germán Ferrer. Creada el 27 de enero de 2016.
- **Subcomisión Especial para el Estudio de la Crisis Eléctrica en el País. Integrantes.** Diputado Jorge Millán (Presidente), Diputado Elías Matta, Diputado Julio Chávez, Diputado Luis Carlos Padilla y Diputado Víctor Clark. Creada el 03 de febrero de 2016.
- **Subcomisión Especial para investigar la situación de la Explotación de Carbón en el estado Zulia. Integrantes.** Diputado Elías Matta Wehbe (Presidente), Diputado Germán Ferrer y Diputado José Brito. Creada el 03 de febrero de 2016.
- **Subcomisión Especial para investigar el estado de las Empresas Básicas de Guayana. Integrantes.** Diputado Francisco Sucre (Presidente), Diputado Américo de Grazia y Diputado Carlos Gómez. Creada el 03 de febrero de 2016.
- **Subcomisión Especial para investigar las Capacidades Técnicas y Operativas de la empresa SERVIMECA, y su condición de Proveedor Seguro de PDVSA. Integrantes.** Diputado José Brito (Presidente), Diputado Francisco Sucre y Diputado Héctor Cordero. Creada el 03 de febrero de 2016.
- **Subcomisión Especial para Investigar las Denuncias de Almacenamiento de Coque en el Complejo Refinador José Antonio Anzoátegui, así como propuestas para el Aprovechamiento de este Combustible. Integrantes.** Diputado Antonio Barreto Sira (Presidente), Diputado Américo de Grazia, Diputado Asdrúbal Chávez, Diputado José Brito y Diputado Julio Chávez. Creada el 17 de febrero de 2016.
- **Subcomisión Especial para Investigar las Denuncias de Presuntas Irregularidades en los Procesos de Procura en las Empresas Mixtas Petroleras. Integrantes.** Diputado Luis Carlos Padilla (Presidente), Diputado

Carlos Gómez, Diputado Elías Matta Wehbe, Diputado Germán Ferrer y Diputado Jorge Millán. Creada el 17 de febrero de 2016.

- **Subcomisión Especial para el Estudio de la Situación de las Empresas Expropiadas en el estado Zulia dedicadas a las Actividades Conexas de la Actividad Petrolera. Integrantes.** Diputado Elías Matta Wehbe (Presidente), Diputada Milagros Paz, Diputado Asdrúbal Chávez, Diputado Carlos Gómez y Diputado Luis Carlos Padilla. Creada el 24 de febrero de 2016.
- **Subcomisión Especial para Investigar la situación operacional y de seguridad industrial y laboral en el Complejo Refinador de Paraguaná, estado Falcón, y otras instalaciones petroleras a nivel nacional. Integrantes** Diputado Elías Matta Wehbe (Presidente), Diputado José Brito y Diputado Víctor Clark. Creada el 16 de marzo de 2016.
- **Subcomisión Especial para Investigar la Operatividad de las Empresas Productoras de Cemento en Venezuela. Integrantes.** Diputada Melva Paredes (Presidenta), Diputado Luis Carlos Padilla y Diputado Víctor Clark. Creada el 30 de marzo de 2016.
- **Subcomisión Especial para elaborar el Informe para Segunda Discusión del Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 2165 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las Conexas y Auxiliares a esta.** Integrantes. Diputado Jorge Millán (Presidente), Diputado Amérigo de Grazia, Diputado Elías Matta Wehbe, Diputado Asdrúbal Chávez y Diputado Julio Chávez. Creada el 13 de abril de 2016.
- **Subcomisión Especial para estudiar la Denuncia de la empresa El Portal de Oriente contra la Chevron Texaco, referida al presunto manejo irregular del Mercadeo de Combustibles.** Integrantes. Diputado Luis Carlos Padilla (Presidente), Diputado Andrés Avelino y Diputado José Brito. Creada el 04 de mayo de 2016.

- **Subcomisión Especial para la Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos.** Integrantes. Diputado Elías Matta Wehbe (Presidente), Diputado José Brito y Diputado Asdrúbal Chávez. Creada el 1ro de junio de 2016.

#### **5. Anteproyectos de Leyes y de Acuerdos presentados ante la Plenaria de la Comisión Permanente.**

- “Anteproyecto de Reforma del Acuerdo Primero, numeral 6, literal a sobre los Términos y Condiciones para la Creación y Funcionamiento de las Empresas Mixtas, publicado en Gaceta Oficial No. 39.273 de fecha 28 de septiembre de 2009”.
- “Anteproyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Minas”; específicamente el artículo 22, referente a la participación de la Asamblea Nacional en la aprobación de los contratos o figuras convenidas, para ejercer la actividad minera en el país.
- “Anteproyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos”; específicamente el artículo 24 referente a la participación de la Asamblea Nacional en la evaluación y aprobación de las licencias de exploración y explotación del gas en Venezuela.

#### **6. Reuniones Ordinarias de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo.**

Desde la fecha de su instalación, el día jueves 21 de enero del presente año, la Comisión Permanente de Energía y Petróleo ha realizado trece (13) Reuniones Ordinarias. Las mismas se reseñan a continuación.

- **Reunión Ordinaria N° 1. Acto de instalación, jueves 21 de enero de 2016**

Posterior a la verificación del quórum, el presidente de la Comisión Permanente, diputado Luís Aquiles Moreno pronunció palabras de salutación para los parlamentarios y parlamentarias presentes, destacando la importancia de esta instancia legislativa en razón del momento histórico que vive el país. Así mismo, se refirió a la necesidad de rescatar la operatividad de la misma, toda vez que es la encargada de "conocer todo cuanto se refiere a las políticas petrolera, minera y energética". Hizo énfasis en la necesidad de investigar, controlar y legislar en las materias que son de su competencia, con la intención de ayudar en el crecimiento y desarrollo del país. Dio la bienvenida a los medios de comunicación y destacó su importancia en esta nueva etapa parlamentaria. Al quedar instalada la Comisión Permanente se dio inicio al debate en el que participaron los diputados Antonio Barreto Sira, Julio Chávez, José Brito, Francisco Sucre, Germán Ferrer, Elías Matta, Milagros Paz, Víctor Clark, Amérigo de Grazia y Jorge Millán.

Derecho de palabra concedido al Diputado Antonio Barreto Sira, quien hizo mención a los recientes siniestros que se han sucedido en la industria petrolera, haciendo referencia, al ocurrido en un taladro ubicado en el estado Anzoátegui, propiedad de la empresa Interconcret, contratista de PDVSA, donde perdiera la vida el trabajador Félix Guillermo Borges. Seguidamente, se le dio lectura al oficio N° ANC. 03-16 de fecha 21 de enero de 2016, remitido por la Secretaría de la Asamblea Nacional, en el que da cuenta del mandato de la Plenaria para que se investiguen los casos de Amuay y Guarapiche, así como el fallecimiento del precitado ciudadano.

Derecho de Palabra solicitado por los familiares del trabajador fallecido en el estado Anzoátegui, ciudadano Félix Borges. Aprobado por unanimidad y es ejercido por el ciudadano Gustavo Figuera. Solicitud de Derecho de Palabra para un grupo de ex trabajadores de la empresa ExxonMobil que aseguran no haber recibido su indemnización luego de la

estatización de la empresa en 2009. Aprobado por unanimidad y es ejercido por el ciudadano Raúl Valera.

Se propuso la creación de una Subcomisión Especial para investigar el accidente en el taladro N°NO 2412, conformada por los diputados Antonio Barreto Sira (Presidente), José Brito y Julio Chávez. La propuesta resultó aprobada. Seguidamente, la diputada Melva Paredes solicitó una investigación a la empresa Lomas de Níquel, estado Aragua, ya que la misma, según informa, se encuentra operando de forma irregular, una vez que el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería se hiciera cargo de esta el 11 de noviembre 2012.

El diputado Elías Matta Wehbe, consignó una comunicación de fecha 21 de enero de 2016 remitida por el alcalde del municipio Maturín, estado Monagas, Warner Jiménez Mendoza en la que denuncia irregularidades en la cancelación de PDVSA de las ventajas especiales producto de las actividades petroleras desarrolladas por PDVSA en el referido municipio.

- **Reunión ordinaria N°2. Miércoles 27 de enero de 2016.**

Lectura de la comunicación remitida por el alcalde del municipio Maturín, estado Monagas, Warner Jiménez, referente a las deudas que mantiene PDVSA con el referido municipio por concepto de Ventajas Especiales contempladas en el numeral 6, literal (a) del Acuerdo mediante el cual se aprueban los Términos y Condiciones para la Creación y Funcionamiento de las Empresas Mixtas, aprobado por la Asamblea Nacional el 30 de marzo de 2006 y publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38410 del 31 de marzo de 2006. El diputado Elías Matta informó de la existencia de varios municipios del país que estarían enfrentando la misma problemática, por lo que propone crear una Subcomisión Especial para investigar dicha problemática. La misma fue aprobada y quedó constituida por los diputados Elías Matta (Presidente), Asdrúbal Chávez y Milagros Paz, según lo establecido en el artículo 42 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional.



Consideración de la denuncia presentada por la diputada Melva Paredes referente a la empresa Lomas de Níquel. Se propuso crear una Subcomisión Especial que se abocará a estudiar la referida problemática. La propuesta resultó aprobada, quedando conformada por los diputados Juan Carlos Padilla (Presidente), Melva Paredes y Germán Ferrer.

Apertura del debate sobre el aumento del precio de la gasolina, del Convenio Petrocaribe, así como el contrabando de extracción de combustible en los estados fronterizos con la República de Colombia. Se propone que dicho debate se lleve a cabo previamente en el seno de la Comisión Permanente y luego se eleve a la Plenaria. En tal sentido, se aprobó que la Comisión Permanente de Energía y Petróleo espere la información oficial respecto al aumento del combustible para luego ahondar en el debate. Asimismo, se propuso solicitar ante la Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración, los documentos relativos al Acuerdo de Cooperación de Petrocaribe, el Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela; así como de otros similares; para de esta forma iniciar el proceso de investigación sobre los mismos. La propuesta resultó aprobada.

El diputado Asdrúbal Chávez informó sobre la presencia en la Reunión Ordinaria del Licenciado José Gregorio Villaroel, Gerente Corporativo de PDVSA, quien se referirá al caso de los ex trabajadores de ExxonMobil. Luego de referirse al tema y en vista de que el caso es de índole laboral, se aprobó remitirlo a la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral.

- **Reunión Ordinaria N°3. Miércoles 3 de febrero de 2016.**

Lectura de comunicación remitida por la Secretaría de la Asamblea Nacional, indicando el mandato a esta Comisión Permanente de crear una Subcomisión Especial para el estudio de la situación de las empresas básicas de Guayana. Será conformada por los diputados Francisco Sucre (Presidente), Américo de Grazia y Carlos Gómez.

Derecho de palabra concedido al diputado Elías Matta, para exponer la situación de la explotación de carbón en el estado Zulia; donde la

explotación ha disminuido. Se propuso la creación de una Subcomisión Especial para investigar el caso y estudiar la viabilidad de los proyectos de producción de carbón para generación eléctrica con criterios ambientales. La propuesta fue aprobada y sus integrantes son los diputados Elías Matta Wehbe (Presidente), Germán Ferrer y José Brito.

Derecho de palabra concedido al diputado Jorge Millán para tratar lo referente a la situación del gas natural doméstico. Se propone realizar las investigaciones sobre el tema e invitar a las autoridades de PDVSA Gas Comunal. La propuesta fue aprobada. Seguidamente el diputado Millán expuso la problemática del Sistema Eléctrico Nacional, proponiendo la creación de una Subcomisión Especial para investigar la situación del SEN, así como los planes de contingencia existentes y su desarrollo. La propuesta fue aprobada, quedando constituida por los diputados: Jorge Millán (Presidente), Luís Carlos Padilla, Elías Matta, Víctor Clarck y Julio Chávez.

Derecho de palabra concedido al diputado José Brito, para informar sobre la necesidad de adelantar una investigación referente a la empresa de tubos ranurados (Servimeca), ya que se trata de una empresa contratista de PDVSA, sobre cuyos accionistas existen denuncias sobre presuntos hechos ilícitos. Se propone designar una Subcomisión Especial para investigar los aspectos operativos y técnicos de la referida empresa. La misma estará conformada por los diputados: José Brito (Presidente), Héctor Cordero y Francisco Sucre. La propuesta fue aprobada con la abstención de los diputados del Bloque de la Patria de integrar la referida Subcomisión.

- **Reunión Ordinaria N°4, Miércoles 17 de febrero de 2016.**

El diputado Antonio Barreto Sira presentó la propuesta de investigar las denuncias existentes acerca del almacenamiento inadecuado de coque en el complejo “José Antonio Anzoátegui”, estado Anzoátegui, con importantes daños ambientales. Propone la creación de una Subcomisión Especial para investigar dicha problemática. La propuesta resultó aprobada y

estará conformada por los diputados Antonio Barreto Sira (Presidente), Américo de Grazia, Asdrúbal Chávez, José Brito y Julio Chávez.

Derecho de palabra concedido a los representantes de la empresa alemana WMT International GMBH, los señores Julius Knappertsbush y José Eleazar Guillén. Expusieron acerca de la capacidad, experticia y disposición de su empresa de aprovechar distintos tipos de residuos, entre ellos, el coque, pudiendo ser utilizado para la generación eléctrica. Recalaron que cuenta con la tecnología adecuada para minimizar el impacto ambiental y aclaran que todavía no han adelantado gestiones ante los entes gubernamentales.

Derecho de Palabra solicitado por el ciudadano Javier Linares Peña, representante de la empresa Venefco SA, dedicada a servicios petroleros y que fuera expropiada en el estado Zulia. El diputado Elías Matta Wehbe, hizo referencia a que se han visto afectadas por expropiaciones desde 2009, en el marco de la Ley orgánica que Reserva al Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primarias de Hidrocarburos. Se aprueba conceder el derecho de palabra al precitado ciudadano en la siguiente Reunión Ordinaria y considerar la creación de una Subcomisión Especial para estudiar el tema.

El diputado Luís Carlos Padilla presenta una denuncia acerca de presuntas irregularidades en los procesos de procura de las Empresas Mixtas Petroleras, las cuales manejan ingentes recursos económicos. A los efectos se propone crear una Subcomisión Especial para investigar las referidas denuncias. La propuesta fue aprobada y quedó conformada por los diputados: Luís Carlos Padilla (Presidente), Elías Matta Wehbe, Carlos Gómez, Germán Ferrer y Jorge Millán.

El diputado Antonio Barreto Sira informó acerca de los avances logrados por la Subcomisión Especial que estudia el accidente ocurrido en el taladro petrolero del estado Anzoátegui. Al respecto informó que se han realizado reuniones con los familiares del trabajador fallecido, con representantes de PDVSA, con la empresa contratista Interconcret y con trabajadores de la Faja Petrolífera del Orinoco. Se han tratado los temas referentes a la exigencia de indemnización solicitada por los familiares, la

voluntad de la empresa en honrarlos y la objetividad técnica y científica de la investigación.

- **Reunión Ordinaria N°5. Miércoles 24 de febrero de 2016.**

Derecho de palabra concedido al ciudadano Javier Linares Peña, representante legal de la empresa Venefco S.A. para exponer la situación de las empresas expropiadas en el estado Zulia, a través de la “Ley Orgánica que Reserva al Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primarias de Hidrocarburos”. Hizo referencia a varios puntos, entre ellos: la legislación vigente para el momento de las expropiaciones, la violación de sus derechos, la falta de cancelación de una indemnización justa y la falta de atención a sus requerimientos por parte de PDVSA. Planteó propuestas y soluciones que permitan resarcir los daños, revertir las expropiaciones y reactivar las operaciones en el Lago de Maracaibo. Las empresas afectadas solicitan la participación de la Comisión Permanente en la búsqueda de soluciones y entendimientos, y manifiestan su disposición a participar en el “Motor Hidrocarburos” propuesto por el Gobierno Nacional. Proponen reformar o derogar la precitada ley.

Se propone conformar una Subcomisión Especial para investigar el caso. La misma resulta aprobada, quedando integrada por los diputados Elías Matta (Presidente), Luis Carlos Padilla, Carlos Gómez, Asdrúbal Chávez y la diputada Milagros Paz. En ella se tratará la situación ambiental y el estado de las operaciones petroleras en el Lago de Maracaibo.

Derecho de palabra concedido al diputado Elías Matta, para referirse al anuncio de un contrato firmado entre la petrolera rusa Rosneft y PDVSA, mediante el cual se amplía a un 40% la participación accionaria de la primera en la Empresa Mixta Petromonagas. Indicó que Rosneft controlaba el 16,7% de las acciones y la ampliación es producto de la venta de acciones de la Corporación Venezolana de Petróleo CVP. Denunció que la acción es irregular ya que se ha obviado el procedimiento establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, el cual ordena que la constitución de las Empresas Mixtas petroleras, las modificaciones de la condiciones de las

mismas o de las ventajas especiales, deben ser aprobadas por la Comisión Permanente de Energía y Petróleo y posteriormente por la Asamblea Nacional. Propuso remitir oficio al Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería, Eulogio Del Pino, solicitando explicaciones del procedimiento realizado y exigiendo el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Hidrocarburos. En consecuencia se propone solicitar información detallada sobre el referido proceso, así como de la participación de la petrolera rusa en las actividades de exploración y explotación de gas en Venezuela. La propuesta fue aprobada por unanimidad. El diputado Matta informó su intención de presentar ante esta Comisión Permanente un “Anteproyecto de Reforma al Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos”; así como una solicitud de reforma de las leyes de minas con la finalidad de que la Asamblea Nacional participe en la constitución de empresas mixtas mineras.

Derecho de palabra concedido al diputado Jorge Millán referente al caso de la “Rueda de Negocios para Concesiones Mineras” en la que el Gobierno Nacional invita a empresas internacionales a participar en actividades de minería. En la misma se incluye a la empresa Gold Reserve, la cual le ganó una demanda al Estado venezolano, considerando esto una irregularidad. Se refirió a que PDVSA, el Banco Central de Venezuela BCV y otros entes del Estado tienen injerencia en materia de minería, lo que dificulta el control sobre la actividad. En razón de lo expuesto propuso solicitar a PDVSA y al BCV un informe que incluya la situación de las políticas respecto a las concesiones mineras de oro, diamante y coltán, y el estado de las negociaciones con la empresa Gold Reserve. Se sometió a consideración la propuesta de solicitar informe al Ministro del Poder Popular de Industria y Comercio, Miguel Pérez Abad, en su condición de Vicepresidente del Área Económica, sobre las políticas mineras, la propuesta fue aprobada.

- **Reunión Ordinaria N°6. Miércoles 24 de febrero de 2016.**

Derecho de Palabra concedido al diputado Elías Matta para presentar ante la Comisión Permanente tres Anteproyectos de Reforma:

- “Anteproyecto de Reforma del Acuerdo Primero, numeral 6, literal a sobre los Términos y Condiciones para la Creación y Funcionamiento de las Empresas Mixtas, publicado en Gaceta Oficial No. 39.273 de fecha 28 de septiembre de 2009”.
- “Anteproyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Minas”; específicamente el artículo 22, referente a la participación de la Asamblea Nacional en la aprobación de los contratos o figuras convenidas, para ejercer la actividad minera en el país.
- “Anteproyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos”, específicamente el artículo 24 referente a la participación de la Asamblea Nacional en la evaluación y aprobación de las licencias de exploración y explotación del gas en Venezuela.

Al respecto, explicó que el motivo que inspira la primera propuesta de reforma es retomar la intención inicial del legislador al asignarle a los municipios en donde se desarrollan actividades petroleras fondos equivalentes a un 3,33%, producto de las regalías petroleras. La segunda y tercera propuesta tiene como finalidad asegurar la participación de la Asamblea Nacional en la aprobación de los contratos o figuras convenidas vinculadas a la actividad minera y en la evaluación y aprobación de las licencias para realizar actividades primarias en el sector gasífero, respectivamente. De igual forma, indicó que ya ha solicitado el Informe de Impacto Económico y Presupuestario respectivo para considerarlo en el debate respectivo.

Derecho de Palabra solicitado por la diputada Liz Carolina de Miranda (Aragua) para plantear el caso de la Planta INVECEM, adscrita a la Corporación Socialista de Cemento, estado Aragua. La propuesta se sometió

a consideración y resultó aprobada, siendo pautado para el miércoles 16 de marzo de 2016.

Derecho de Palabra solicitado por el diputado Luis Stefanelli (Falcón) para exponer acerca de la necesidad de investigar el deterioro en los procesos de refinación en el Centro de Refinación Paraguaná (Amuay y Cardón), y en la Refinería Bajo Grande (estado Zulia), los cuales han traído como consecuencia diversos accidentes, pérdidas materiales y vidas humanas. La propuesta se sometió a consideración y resultó aprobada, siendo pautado para el miércoles 16 de marzo de 2016.

Derecho de Palabra solicitado por el diputado Ezequiel Pérez (Táchira) referida al estatus de los trabajos de Pequiven en las minas de San Joaquín de Navay. La propuesta se sometió a consideración y resultó aprobada, siendo pautado para el miércoles 16 de marzo de 2016.

Lectura de comunicación suscrita por voceros del Frente de Trabajadores Social-Nacionalista de Coque y Azufre del Complejo Petroquímico José Antonio Anzoátegui (Anzoátegui), donde exponen denuncias laborales tales como: despidos injustificados, despidos masivos, tercerizados no absorbidos, discriminación y tráfico de influencia. Se sometió a consideración y resultó aprobada la propuesta de diferir su discusión para el miércoles 16 de marzo de 2016.

- **Reunión Ordinaria N°7. Miércoles 16 de marzo de 2016.**

Diferimiento del Derecho de Palabra concedido a la diputada Liz Carolina de Miranda (Aragua) para plantear el caso de la Planta INVECEM, adscrita a la Corporación Socialista de Cemento, estado Aragua. Se sometió a consideración y resultó aprobado, siendo incluido en la agenda de la próxima reunión ordinaria de la Comisión Permanente.

Derecho de Palabra concedido al diputado Luis Stefanelli (Falcón) para presentar petición de investigación sobre el deterioro en los procesos de refinación en el Centro de Refinación Paraguaná (Amuay y Cardón) (Falcón), y en la Refinería Bajo Grande (Zulia). Hizo referencia a hechos irregulares

que se suscitan a diario en las instalaciones del CRP, los cuales generan pérdidas materiales, físicas, personales y humanas, afectando la producción de derivados, con las correspondientes consecuencias económicas. Indicó que desde que ocurrió el accidente de Amuay se han producido más de cien incidentes; por lo que solicitó a esta instancia legislativa, se adelante una investigación exhaustiva sobre la situación general de las instalaciones del CRP en sus aspectos operativos y laborales; así como una investigación sobre las causas de la “Tragedia de Amuay” y la situación actual de las víctimas. En virtud de lo expuesto, solicitó la creación de una Subcomisión Especial para la investigación planteada y se solicite el informe respectivo a PDVSA. Se sometió a consideración la propuesta de creación de una Subcomisión Especial para el estudio de estas denuncias, cuyos integrantes serán los diputados Elías Matta Wehbe (Presidente), José Brito y Víctor Clark. La propuesta resultó aprobada por unanimidad.

Derecho de Palabra concedido al diputado Ezequiel Pérez (Táchira) para referirse al estatus de los trabajos de Pequiven en las Minas de San Joaquín de Navay, estado Táchira. Indicó que desde que Pequiven asumió el desarrollo de las minas de fosfatos en el estado Táchira, la actividad no se está ejecutando correctamente. Incluso, para la realización de esta actividad de extracción la compañía tomó un lote de terreno de un liceo cercano, ofreciéndole a cambio a la comunidad la ampliación del mismo, promesa que no ha sido honrada. A su vez, el sindicato de trabajadores de Pequiven ha solicitado realizar una asamblea en la región con la presencia de los parlamentarios, evaluar el estado de las actividades y desarrollos, y comprobar que a la fecha no hay producción, lo que no contribuye con el desarrollo económico y social del Estado. Por tal motivo, solicita la participación de esta Comisión Permanente en una exhaustiva investigación. En su petición, incluyó hacer una evaluación del estado de las instalaciones y la operatividad de la represa Uribante- Caparo y la Central Hidroeléctrica “Leonardo Ruiz Pineda”. El presidente de la Comisión Permanente, diputado Luís Aquiles Moreno, indicó que la directiva de la Comisión Permanente se reservará la evaluación del caso, el envío de las comunicaciones y las



acciones posteriores, y le informará oportunamente al diputado Pérez las decisiones que se adopten.

Lectura de comunicación suscrita por voceros del Frente de Trabajadores Social-Nacionalista de Coque y Azufre del Complejo Petroquímico José Antonio Anzoátegui (Anzoátegui) en la cual exponen denuncias laborales tales como: despidos masivos injustificados, tercerizados no absorbidos, discriminación y tráfico de influencia. Por considerar que los planteamientos son de índole laboral y no se corresponden con las competencias de esta instancia legislativa, se propuso remitirla a la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional. La propuesta resultó Aprobada.

- **Reunión Ordinaria N°8. Miércoles 30 de marzo de 2016.**

Lectura de comunicación de fecha 01 de febrero, suscrita por Dirigentes Sindicales de la Industria Eléctrica de Venezuela donde solicitan que la Comisión interpele al Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica y Presidente de CORPOELEC. Se somete a consideración remitir comunicación a la Comisión Mixta de la Asamblea Nacional que investiga la situación del Sector Eléctrico en el país. La propuesta fue aprobada.

Lectura de comunicación de fecha 12 de febrero, suscrita por la Lic. Egleé Lamas, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Naval y sus Similares, en la que explica la situación que se está presentando con la empresa Diques y Astilleros Nacionales C.A. DIANCA. En razón de la materia expuesta en la comunicación, se sometió a consideración remitir dicha comunicación a la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico. La propuesta fue aprobada.

Lectura de comunicación de fecha 17 de febrero, suscrita por el Diputado Juan Carlos Perdomo, Presidente del Consejo Legislativo del estado Amazonas, en la que explica la situación que se viene presentando por la falta de energía y solicita se incluya la problemática eléctrica en la agenda de esta Comisión Permanente. En razón de la materia expuesta en

la comunicación, se sometió a consideración remitir comunicación a la Comisión Mixta de la Asamblea Nacional que investiga la situación del Sector Eléctrico en el país. La propuesta fue aprobada.

Derecho de Palabra de la Diputada Liz Carolina de Miranda (Aragua), quien expuso sobre la paralización desde hace ocho meses de las líneas de producción de la Planta San Sebastián de la Industria Venezolana de Cemento INVECEM, hecho público y notorio, ratificado por sus trabajadores. Indicó que su paralización afecta la estabilidad laboral y el desarrollo económico y social de los trabajadores. Denunció el estado de deterioro en el que se encuentra la referida planta y se refirió a la reciente inauguración de la línea 3, sobre la cual se indican números de producción que parecieran no corresponderse con la realidad. Solicitó que desde esta instancia legislativa se adelante una investigación que permita esclarecer los hechos denunciados y brindar soluciones para la recuperación de las instalaciones y optimización de los procesos productivos. Se sometió a consideración de los parlamentarios la aprobación de la designación de una Subcomisión Especial para investigar los hechos denunciados, conformada por la Diputada Melva Paredes (Presidenta), y los diputados Luis Carlos Padilla y Víctor Clark. La propuesta resultó aprobada.

Derecho de Palabra solicitado por el Diputado Elías Matta para referirse al discurso del Vicepresidente de la República, Aristóbulo Isturiz, ante la Asamblea Nacional, en el cual afirmó que los contratos de interés público, incluido el caso de ventas de acciones a Rosneft en la Empresa Mixta Petromonagas, no requiere de la aprobación del Poder Legislativo, en virtud de la vigencia del Decreto de Emergencia, y en contravención a lo dispuesto en el Artículo 150 de la Constitución de la República. El Diputado Matta, presentó un Proyecto de Acuerdo, en rechazo a las declaraciones emitidas por el referido funcionario. Con esta acción se puede causar daños a la nación, al desconocer el monto de las valuaciones de las acciones traspasadas. Indicó, que existe jurisprudencia que avala la participación obligatoria de la Asamblea Nacional en estos actos. Fue distribuido el

Proyecto de Acuerdo y se difirió su aprobación toda vez que se espera por la respuesta del Ministro Eulogio Del Pino, sobre dicha negociación.

El Diputado Antonio Barreto Sira informó sobre los avances de la investigación referida al accidente ocurrido en un taladro de la contratista Interconcret que lleva a cabo la Subcomisión Especial creada para tal fin. Al respecto, indicó que han sido atendidos por las autoridades de PDVSA, por los afectados y los familiares de los afectados. Estima que se produzca una reunión con la empresa contratista el próximo 06 de abril. Destacó que aún no han recibido informe final de la investigación de PDVSA, el cual ya la empresa había prometido entregar, por lo que insistirá con las autoridades de la estatal petrolera para obtenerlo.

- **Reunión Ordinaria N°9. Miércoles 13 de abril de 2016.**

Consideración y escogencia de una fecha para invitar al Ministro del Poder Popular para Petróleo y Minería, Eulogio Del Pino a acudir a esta Comisión Permanente con la finalidad de presentar el Informe de Gestión y Memoria y Cuenta del Ministerio a su cargo, además de poder debatir aspectos inherentes al Arco Minero del Orinoco, Fondo Conjunto Chino Venezolano, Petrocaribe, Negociaciones con Rosneft en Petromonagas, Reunión de Países OPEP y No OPEP, situación de las empresas de servicios petroleros a nivel nacional y otros temas de interés referidos a los hidrocarburos y la minería en Venezuela. La fecha aprobada para efectuar la referida invitación es el miércoles 27 de abril de 2016.

Consideración y escogencia de una fecha de invitación al Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica, General Motta Domínguez, en ocasión de asistir a esta Comisión Permanente para presentar la Memoria y Cuenta del Ministerio a su cargo, así como aspectos inherentes al sistema y servicio eléctrico nacional. Se aprueba el miércoles 04 de mayo de 2016 como fecha para efectuar la referida invitación.

Lectura de comunicación remitida por el Secretario de la Asamblea Nacional, Roberto Marrero, en la cual, en atención a instrucciones del Presidente de la Asamblea Nacional, presenta el “Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto No. 2.165 con Rango y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las Conexas y Auxiliares a Estas”, para su estudio e informe de Segunda Discusión. Se sometió a consideración de los parlamentarios y parlamentarias presentes la designación de una Subcomisión Especial para dar cumplimiento al mandato de la plenaria de la Asamblea Nacional; la misma estaría presidida por el Diputado Jorge Millán e integrada por los Diputados Américo de Grazia, Elías Matta Wehbe, Asdrúbal Chávez y Julio Chávez. La propuesta resultó Aprobada.

El Diputado Elías Matta Wehbe, Presidente de la Subcomisión Especial para Investigar la Problemática de las Deudas que Mantiene PDVSA con la Alcaldía de Maturín, estado Monagas, así como con otras alcaldías del país, informa que el documento de Informe Final aún no está listo, ya que ha recibido nuevas informaciones que deben ser incorporadas. Sin embargo, resaltó que los objetivos de la subcomisión fueron cumplidos, en tanto que las alcaldías afectadas fueron atendidas por PDVSA, canceladas las deudas en algunos casos y adelantadas las gestiones para la cancelación de otras.

Lectura de comunicación presentada por el Diputado Américo de Grazia en la que solicita la reactivación del Anteproyecto de Ley para la Recuperación de las Empresas Básicas de Guayana, presentado originalmente en el año 2011. Considerando que existe una subcomisión especial dedicada a la evaluación del estado de las Empresas Básicas de Guayana, se propone que el referido anteproyecto de ley se remita a la misma de forma tal que pueda ser evaluada y considerada en las actividades que está desarrollando la subcomisión. La propuesta resultó Aprobada.

El Diputado Américo de Grazia informó acerca de una reunión que sostuvo con el Profesor Alexander Luzardo (Ambientalista) quien ha planteado aspectos referidos a la afectación ambiental y energética por la

implementación de la actividad minera en el Arco Minero del Orinoco. Al respecto, el Diputado propuso coordinar con la Comisión Permanente de Ambiente, con la Comisión Especial que evalúa los Sucesos de Tumeremo y la Comisión Mixta que evalúa al Sector Eléctrico, un evento en el cual el profesor Luzardo explique su punto de vista y plantee sus recomendaciones. Se propuso coordinar el evento solicitado para el día 26 de abril de 2016, a las 10:00 AM, en Palacio Federal Legislativo. La propuesta resultó Aprobada y se le ordenó a Secretaría adelantar las gestiones respectivas.

El Diputado José Brito manifestó su preocupación por la falta de transparencia en la asignación de contratos o autorizaciones para ejercer la actividad minera, considerando además que existen empresas expropiadas y/o nacionalizadas que han demandado a la nación con sentencias a su favor, perjudicando los intereses del Estado. Resaltó el caso Cristalex, quien ha presentado demanda contra Venezuela en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones CIADI. En este sentido, solicitó que por intermedio de la Secretaría de esta instancia legislativa se actualice la información referida y se haga del conocimiento de la Comisión Permanente, esto en vista de que la referida empresa ha manifestado su interés en participar en el motor minero nacional. Sometida a consideración, la propuesta resultó Aprobada.

El Diputado Jorge Millán se refirió a la situación que existe entre la empresa Gold Reserve con el Gobierno Nacional, las cuales no son del dominio público y podrían prestarse a actividades de corrupción; ante esta situación planteó se envíe un oficio a la Gold Reserve solicitándole información sobre los negocios que tiene con el país. Sometida a consideración de los parlamentarios y parlamentarias presentes, la propuesta resultó Aprobada.

El Diputado Elías Matta Wehbe informó que la Subcomisión Especial para investigar la situación de la Explotación de Carbón en el estado Zulia no ha podido adelantar gestiones en razón del cambio de la junta directiva de la Empresa Carbozulia realizada recientemente; solicitó que desde la

Secretaría de la Comisión Permanente se actualice la información y se le gire invitación para iniciar el proceso respectivo. La solicitud resultó Aprobada.

El Diputado José Brito intervino para manifestar su preocupación en vista de haber recibido denuncias respecto a la presunta falta de formalización de contratos de servicios y operaciones entre PDVSA y sus contratistas en Anzoátegui, Monagas, Zulia y Falcón, situación que compromete la producción petrolera y la estabilidad laboral en estas contratistas. Solicita la designación de una subcomisión que investigue estas denuncias. Al respecto, el Presidente de la Comisión Permanente Diputado Luís Aquiles Moreno recomendó tratar el tema con el Ministro Eulogio Del Pino, cuando acuda a presentar su Memoria y Cuenta.

- **Reunión Ordinaria N°10. Miércoles 04 de mayo de 2016.**

Lectura de comunicación suscrita por el Jorge Romero Rondón, en la cual denuncia presuntos manejos irregulares y dolosos en el mercadeo de combustible que afectan intereses de particulares y de la nación en la relación entre la empresa El Portal de Oriente y la empresa Chevron Texaco. Motivado a presente denuncia se propuso la designación de una Subcomisión Especial para investigar este caso, presidida por el Diputado Luis Carlos Padilla, e integrada por los Diputados José Brito y Andrés Avelino; la propuesta resultó aprobada.

Lectura de comunicación suscrita por el Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería, Eulogio Del Pino, fechada 27 de abril de 2016, ofreciendo sus excusas por no asistir a la Reunión Ordinaria de esa misma fecha, 27 de abril de 2016. Al respecto, se abrió el debate y posteriormente se propuso extender nueva invitación para que asista el 25 de mayo de 2016 a la Reunión Ordinaria de esta Comisión Permanente; la propuesta resultó aprobada. Seguidamente se dio lectura a una nueva comunicación remitida por el Despacho del Ministro de Petróleo y Minería, Eulogio Del Pino, fechada el 03 de mayo de 2016, en la cual se excusa por no poder asistir a la Reunión Ordinaria del miércoles 04 de mayo de 2016.

Invitación al Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica, Luis Motta Domínguez, en ocasión de la presentación de la Memoria y Cuenta del año 2015 y para la discusión de otros temas de interés. Considerando la ausencia del Ministro Motta, y el no haber recibido excusa o comunicación alguna, el presidente de la Comisión Permanente Diputado Luís Aquiles Moreno propuso diferir el punto y girar nueva invitación para que asista el próximo miércoles 11 de mayo de 2016 a la próxima Reunión de esta instancia legislativa; la propuesta resultó aprobada.

Diferimiento de la presentación del Informe Final de la Subcomisión Especial para Investigar la Problemática de las Deudas que Mantiene PDVSA con la Alcaldía de Maturín, estado Monagas, así como con otras alcaldías del país; esto en vista de que aún no se han agotado las gestiones ante Petróleos de Venezuela SA, quedando pendiente el esclarecimiento de las deudas a tres alcaldías del estado Zulia.

Derecho de Palabra ejercido por el Diputado Elías Matta Wehbe, para presentar iniciativa legislativa de Reforma de la Ley Orgánica que Reserva al Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primarias de Hidrocarburos, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.173 del 7 de mayo de 2009. El Diputado Matta indicó que por iniciativa legislativa propia presentará el proyecto planteado por ante la Plenaria de la Asamblea Nacional, en el cual se proponen cambios en la Ley vigente que permitan la participación de la empresa privada en las actividades conexas y complementarias a la actividad petrolera, viendo que la exclusividad del Estado a través de PDVSA no ha sido exitosa, afectado incluso a la producción petrolera en el Lago de Maracaibo. En ese orden de ideas, distribuyó copia de la propuesta entre los parlamentarios y parlamentarias presentes.

Derecho de Palabra solicitado por el Diputado Jorge Millán, en su condición de Presidente de la Subcomisión Especial para la reforma de la “Ley del Oro”, en ocasión de someter a consideración las actividades de Consulta Pública Nacional en el Distrito Capital, estado Bolívar y estado Amazonas. El Diputado Millán presentó un cronograma de visita al estado

Bolívar para realizar el proceso de Consulta Pública Nacional para la presentación del Informe de Segunda Discusión del Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y demás Minerales Estratégicos. Al respecto, informó que la visita está planificada para el día 11 de mayo de 2016, asistiría la Subcomisión en pleno, además del Técnico Pedro Núñez, personal de esta Asamblea Nacional que presta apoyo a esta Comisión Permanente. Se sometió a consideración la propuesta, resultando aprobada.

Derecho de Palabra ejercido por la ciudadana Flora Higuera representante legal de la Cooperativa Minera La Salvación, para exponer sobre la situación de minería de diamante en el sur del país. La referida ciudadana denunció presuntos actos irregulares en las concesiones de diamante en el estado Bolívar, que afectan los intereses del pueblo de La Salvación y del Estado. Indicó poseer información fidedigna que respalda sus denuncias, las cuales ha venido realizando desde hace más de veinte años. Manifestó que en La Salvación se encuentran las reservas de diamante más grandes de Latinoamérica, alcanzando los tres mil millones de kilates. Destacó que la minería de diamante no aporta nada al fisco ya que la producción no se registra, se envía fuera del país, sin controles, con complicidad de autoridades civiles y militares. Denunció que el Motor Minero propuesto por el Gobierno Nacional es una farsa y un fraude, pretendiendo una certificación Kimberley en base a información falseada y sin que la verdadera realidad de la minería de diamante se muestre a quienes certifican. Solicita que la Asamblea Nacional intervenga en este proceso y muestre la realidad de lo que ocurre con la minería de diamante en el país. Finalizada su exposición se abrió el debate en torno al tema, participando los diputados Américo de Grazia, Francisco Sucre, Asdrúbal Chávez, Julio Chávez y Luis Aquiles Moreno. El Presidente de la Comisión Permanente sometió a consideración la propuesta de evaluar el caso en el seno de la Subcomisión Especial para presentar el Informe de Segunda Discusión del Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza



de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y demás Minerales Estratégicos, ampliando su alcance. La misma resultó aprobada.

- **Reunión Ordinaria N°11. Miércoles 1ro de junio de 2016.**

Lectura de comunicación suscrita por el Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica, M/G Luis Motta Domínguez, notificando de su imposibilidad de asistir a la reunión pautada para el pasado 24 de mayo de 2016 en esta Comisión Permanente, remitida por el Director del Despacho de la Presidencia de la Asamblea Nacional, Alfredo Chirino. Motivado a su ausencia, se propuso girar una nueva invitación al Ministro Motta Domínguez para que asista el próximo 15 de junio de 2016 y presente la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica. La propuesta resultó aprobada.

Lectura de comunicación suscrita por el Ministro del Poder Popular de Petróleo y Minería, Eulogio Del Pino, notificando de su imposibilidad de asistir a reunión pautada para el pasado 25 de mayo de 2016 en esta Comisión Permanente, remitida por el Director del Despacho de la Presidencia de la Asamblea Nacional, Alfredo Chirino. Motivado a su ausencia, se propuso girar nueva invitación al Ministro Del Pino para que asista el próximo 15 de junio de 2016 y presente la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. La propuesta resultó aprobada.

Lectura de comunicación suscrita por voceros de la “Asociación de Ex trabajadores Petroleros Bolivarianos del Estado Zulia”, remitida por el Director del Despacho de la Presidencia de la Asamblea Nacional, Alfredo Chirino, en la cual plantean problemática referida al beneficio colectivo de jubilación. Motivado a que el tema a que se refiere la comunicación es de índole laboral, se propone remitirla a la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral. La propuesta resultó aprobada.

Lectura de comunicación ANC-816/16 de fecha 03 de mayo de 2016 suscrita por el Secretario de la Asamblea Nacional, Roberto Marrero, en la cual, en atención a instrucciones del Presidente de la Asamblea Nacional, presenta el “Proyecto de Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos”, para su estudio e informe de Segunda Discusión. En razón de que el proponente del proyecto es el Diputado Elías Matta Wehbe, se propuso conformar una subcomisión especial para presentar el informe para segunda discusión, la cual estaría presidida por el Diputado Matta e integrada por los diputados José Brito y Asdrúbal Chávez. La propuesta resultó aprobada.

Lectura de comunicación SCO-001/2016 de fecha 17 de mayo de 2016, suscrita por el Diputado Jorge Millán, quien en su condición de Presidente de la Subcomisión Especial para presentar el Informe para Segunda Discusión del Proyecto de Reforma de Ley Orgánica que Reserva al Estado de las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las conexas y auxiliares a éstas, solicita una prórroga para la presentación del informe respectivo. La propuesta resultó aprobada.

Lectura de comunicación suscrita por el Secretario de la Asamblea Nacional, Roberto Marrero, en la cual, en atención a instrucciones del Presidente de la Asamblea Nacional, presenta el “Informe Final de la Comisión Especial para Investigar la Desaparición de los Mineros de Tumeremo”. El Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Luís Aquiles Moreno, informó que la secretaría de esta instancia legislativa tiene disponible copia de dicho documento, para que los parlamentarios y parlamentarias que lo soliciten puedan disponer del mismo.

Derecho de Palabra solicitado por el Diputado Ezequiel Pérez Roa, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Pueblo Indígenas, para exponer sobre la problemática y paralización de los permisos de combustibles a los productores agropecuarios en las zonas fronterizas del país. Se propone concederlo el miércoles 08 de junio de 2016. La propuesta resultó aprobada.

Lectura de comunicación suscrita por la Diputada Gladys Guaipo, Presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, mediante la cual remite propuestas y recomendaciones a la reforma de Ley del Oro. Se propone que por tratarse de un tema referido a la minería de oro, la comunicación debe ser del conocimiento de la subcomisión especial que lleva el tema, presidida por el Diputado Jorge Millán. La propuesta resultó aprobada.

Lectura de comunicación suscrita por el ciudadano Raúl Yusef Díaz, referida a las condiciones creadas para el desarrollo del Arco Minero, implicaciones de su aplicación y críticas al proceso de convocatoria al motor minería. Se propone que por tratarse de un tema referido a la minería de oro, la comunicación debe ser del conocimiento de la subcomisión especial que lleva el tema, presidida por el Diputado Jorge Millán. La propuesta resultó aprobada.

El Diputado Luís Carlos Padilla, en su condición de Presidente de la Subcomisión Especial para investigar la situación de la Minera Lomas de Níquel en el estado Aragua, solicitó autorización para invitar a comparecer ante esa subcomisión a la junta directiva de la empresa Minera Loma de Níquel, y que se realicen desde la Asamblea Nacional las gestiones correspondientes. La propuesta resultó aprobada.

La Diputada Melva Paredes, en su condición de Presidenta de la Subcomisión Especial para Investigar la Operatividad de las Empresas Productoras de Cemento en Venezuela, solicitó autorización para invitar a comparecer ante esa subcomisión al Director General de la Corporación Socialista del Cemento y al Presidente de PDVSA Industrial, y que se realicen desde la Asamblea Nacional las gestiones correspondientes. La solicitud resultó aprobada.

Derecho de Palabra solicitado por el Diputado Francisco Sucre para que una representación de los pueblos y comunidades indígenas aledañas al Río Caura (Bol), expongan planteamientos referidos a la aplicación del Arco Minero del Orinoco. La propuesta resultó aprobada y se comisionó al

Diputado Francisco Sucre para que coordine la visita e informe a la Secretaría para incluir el punto en agenda.

El Diputado Antonio Barreto Sira, en su condición de Presidente de la Subcomisión Especial para investigar el Accidente ocurrido en un Taladro Petrolero en el estado Anzoátegui, donde perdió la vida el ciudadano Félix Borges, así como la situación de la Seguridad Industrial en PDVSA y sus contratistas, informó que está a la espera del Informe de Investigación realizado por la Gerencia de Seguridad Industrial de PDVSA y así poder presentar el Informe Final de la Subcomisión; al respecto, se acordó esperar el informe hasta esta semana y que la Subcomisión Especial presenté su informe en la próxima reunión ordinaria.

- **Reunión Ordinaria N°12. Miércoles 1ro de junio de 2016.**

El presidente de la Comisión Permanente, Diputado Luís Aquiles Moreno solicitó al Secretario la verificación del Quórum reglamentario; al carecer del mismo, se dio por suspendida la Reunión Ordinaria, quedando convocada una nueva reunión para el miércoles 8 de junio de 2016.

- **Reunión Ordinaria N°13. Miércoles 22 de junio de 2016.**

Lectura de comunicación con fecha 13 de junio de 2016, suscrita por el Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica, M/G Luis Motta Domínguez, en la que expone sus razones para no atender la invitación realizada por la Comisión Permanente, a través de la Presidencia de la Asamblea Nacional, para exponer sobre la Memoria y Cuenta del año 2015. El Presidente de la Comisión Permanente, sometió a consideración de los presentes girar nueva invitación a través de la presidencia de la Asamblea Nacional. La propuesta resultó Aprobada.

Lectura de comunicación con fecha 14 de junio de 2016, suscrita por el Ministro del Poder Popular de Petróleo, Eulogio Del Pino, en la cual expone sus razones para no atender la invitación realizada por esta

Comisión Permanente, a través de la Presidencia de la Asamblea Nacional, para exponer sobre la Memoria y Cuenta del año 2015. El Presidente de la Comisión Permanente, sometió a consideración de los parlamentarios y parlamentarias presentes el envío desde la Presidencia de la Asamblea Nacional de una nueva invitación al Ministro Del Pino. La propuesta resultó Aprobada. Así mismo, se sometió a votación la propuesta de presentar el Proyecto de Acuerdo planteado. La propuesta resulto aprobada.

Lectura de comunicación suscrita por el Secretario de la Asamblea Nacional, Roberto Marrero, en la cual, siguiendo instrucciones del Presidente Henry Ramos Allup, notifica de la creación de la una Comisión Mixta para realizar seguimiento permanente a la situación de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, de los Pueblos Indígenas y locales, en el marco del Acuerdo de la Asamblea Nacional sobre el Decreto de Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco”: El Presidente de la Comisión Permanente, giró instrucciones a la Secretaría de esta instancia legislativa para que defina las condiciones de integración y funcionamiento de dicha Comisión Mixta, de forma tal que en la próxima reunión ordinaria se designen sus integrantes.

Lectura de comunicación (S/N) suscrita por el Diputado Francisco Sucre, presidente de la Subcomisión Especial para investigar el estado de las Empresas Básicas de Guayana, para presentar el informe final correspondiente. El Presidente de la Comisión Permanente indicó que en la carpeta de cada parlamentario y parlamentaria se encuentra un CD contentivo del informe consignado para que sea evaluado y debatido en la próxima reunión ordinaria.

Solicitud de Derecho de Palabra solicitado por el Diputado Elías Matta Wehbe, vicepresidente de esta Comisión Permanente, para exponer sobre el Acuerdo suscrito por el Presidente de la República, Nicolás Maduro, con las autoridades de Aruba para reactivar la refinería de ese país en perjuicio de inversiones en los mejoradores de PDVSA en Venezuela. El diputado se refirió al anuncio realizado por el Presidente Nicolás Maduro para poner en funcionamiento una planta mejoradora de crudos en la isla de Aruba, con una

inversión inicial de seiscientos millones de dólares; indicó que, según expertos en la materia, esta infraestructura no es la más adecuada debido al alto costo ambiental de mantenerla operativa. Así lo evidencia la experiencia de otras empresas petroleras que la han operado previamente; lo que impacta en los costos de producción y trae como consecuencia el cierre de la misma, al ser económicamente inviable. Señaló que con una inversión de cuatrocientos millones de dólares en Venezuela, se puede aumentar la capacidad operativa de nuestros mejoradores, haciendo innecesario transportar el crudo a Aruba para procesarlo. En razón de lo anterior solicitó incluir la petición del Estudio Económico respectivo al Ministro del Poder Popular de Petróleo, así como tratar el tema en la agenda de trabajo con dicho funcionario. Para finalizar, manifestó que el acuerdo de negocio realizado con Aruba, realizado en el marco del Decreto de Emergencia Económica, no ha sido autorizado por la Asamblea Nacional, violando la Constitución. El Diputado Luís Aquiles Moreno sometió a consideración de los parlamentarios y parlamentarias presentes la inclusión del punto en la agenda de trabajo y discusión con el Ministro Del Pino. La propuesta resultó Aprobada.

Derecho de Palabra concedido al Diputado Ezequiel Pérez Roa, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas, para exponer sobre la problemática y paralización de los permisos de combustibles a los productores agropecuarios en las zonas fronterizas del país: el Presidente de la Comisión Permanente, indicó que el Diputado Ezequiel Pérez Roa realizó llamada telefónica excusándose por no poder asistir el día de hoy y solicitó diferir el punto para la próxima reunión. Su petición le fue concedida.

Solicitud de Derecho de Palabra realizado por el Diputado José Pratt (Bolívar), para exponer sobre la grave situación de despacho de Bauxita por la inoperancia del muelle de Bauxilum, poniendo en riesgo la producción de aluminio: el Presidente de la Comisión Permanente, sometió a consideración de los parlamentarios y parlamentarias presentes conceder el derecho de palabra al Diputado José Pratt, quien se encuentra presente. La propuesta

resultó aprobada. Tomó la palabra el Diputado José Pratt, quien expuso que la producción en el sector aluminio en Venezuela está comprometida, la materia prima, Bauxita, llega por medio fluvial desde el estado Amazonas, a través del río Orinoco. De los muelles de Bauxilum debe ser descarga y transformada en alúmina, para luego ser despachada a Venalum y posteriormente ser convertida en Aluminio. Según sostiene, la operación de descarga de materia prima no se está realizando ya que el muelle presenta fallas operativas desde hace más de un año, a pesar de haber contado con los fondos para dicho fin, toda la cadena de producción y los desarrollos aguas abajo están siendo afectados por esta situación. En razón de lo anterior solicitó a la Comisión Permanente prestar atención a dicha situación. Al respecto, el Diputado Jorge Millán propuso remitir el caso a la “Subcomisión Especial para Investigar el Estado de las Empresas Básicas de Guayana” y que allí se escuche y atienda el planteamiento. El Diputado Luís Aquiles Moreno agradeció la exposición y sometió a consideración la propuesta realizada. La propuesta resultó Aprobada.

Solicitud de Derecho de Palabra realizado por el Diputado Carlos Michelangeli (Anzoátegui), para exponer sobre el Proyecto de Ley de Impuesto a la Producción, Distribución y Comercialización del Coque y el Azufre. Se sometió a consideración de los parlamentarios y parlamentarias presentes conceder el derecho de palabra solicitado en la próxima reunión ordinaria. La propuesta resultó aprobada.

Solicitud de Derecho de Palabra efectuado por la Diputada Ligia Delfín para los voceros de la “Fundación Amigos del Perú”, agrupación de mineros del estado Bolívar en la mina El Perú, quienes plantearán denuncias referidas a las acciones que realizan las autoridades policiales y militares en el sector en contra de la población. La propuesta resultó Aprobada.

El Diputado Jorge Millán indicó que los representantes de la Cámara Petrolera Venezolana le han solicitado su intermediación ante esta instancia legislativa, para que les sea concedida una reunión. Al respecto, se sometió a consideración de los parlamentarios y parlamentarias presentes, la solicitud

de reunión. La propuesta fue Aprobada y se instruyó a la Secretaría para que realice las gestiones correspondientes.

El Diputado Elías Matta Wehbe, en su condición de Presidente de la “Subcomisión Especial para investigar la situación de la Explotación de Carbón en el estado Zulia”, solicitó enviar invitación, a través de la Presidencia de la Asamblea Nacional, al presidente de Carbones del Zulia para tratar lo referente a la operatividad y la situación actual de las minas de carbón en dicho estado. El Diputado Luís Aquiles Moreno indicó que desde la Secretaría se harán las gestiones respectivas.

El Diputado Elías Matta Wehbe, en su condición de Presidente de la “Subcomisión Especial para el Estudio de la Situación de las Empresas Expropiadas en el estado Zulia dedicadas a las Actividades Conexas de la Actividad Petrolera”, solicitó girar invitación, a través de la Presidencia de la Asamblea Nacional, al Director Ejecutivo de PDVSA Occidente, para tratar lo concerniente a las deudas que mantienen con las empresas expropiadas, la reforma de la Ley que rige estas expropiaciones y la reinserción de estas empresas en calidad de contratistas en la actividad petrolera y de servicios a la industria en el estado Zulia. Al respecto, el Diputado Luís Aquiles Moreno indicó que desde la Secretaría se harán las gestiones respectivas.

El Diputado Luís Aquiles Moreno indicó que en la carpeta de cada parlamentario y parlamentaria se encuentra un ejemplar del “Informe de la 169 Conferencia Ministerial de la OPEP realizada el 02 de junio de 2016”, elaborado por el equipo técnico de la Comisión Permanente.



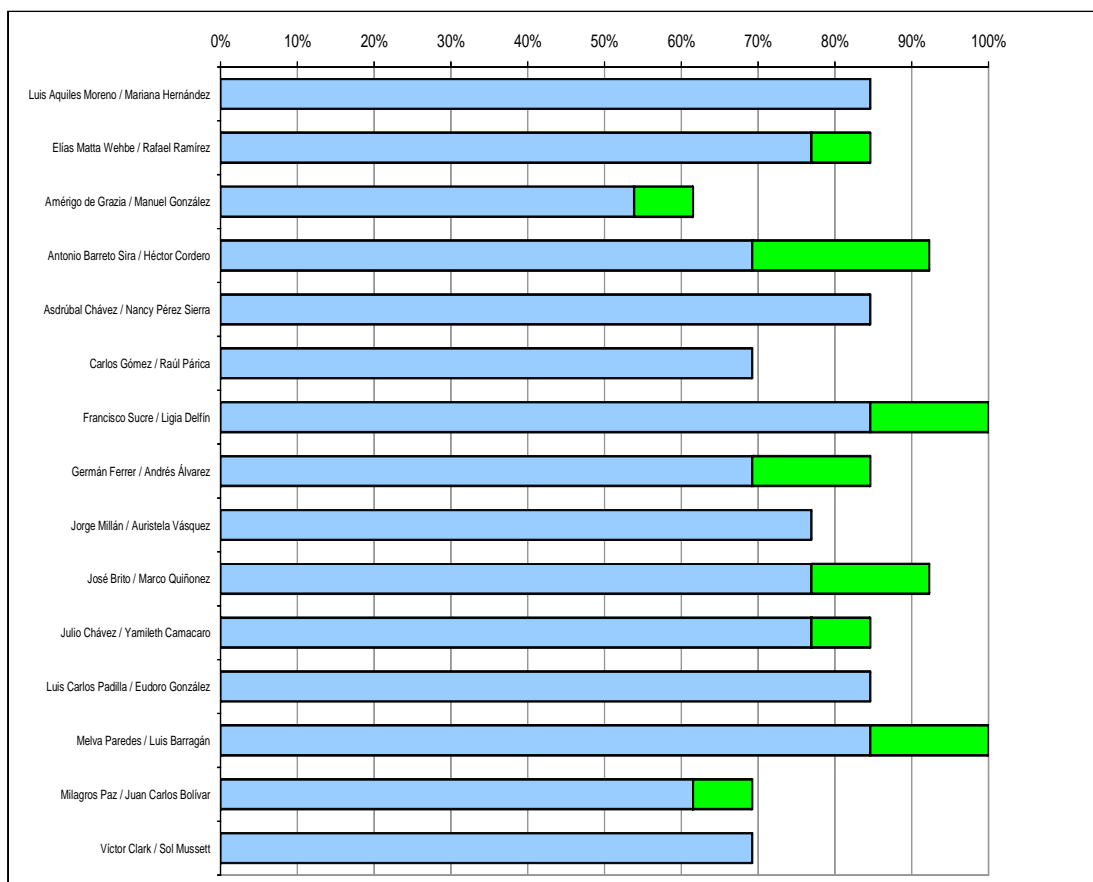
## 7. Plan Operativo Anual (POA). 1er semestre de 2016

OBJETIVOS	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO
INFORMES DE PROYECTOS DE LEYES DE PRIMERA DISCUSION	0	0	0	0	1	0
INFORMES DE PROYECTOS DE LEYES EN SEGUNDA DISCUSION	0	0	0	0	0	0
FOROS EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0
INFORMES DE RESULTADOS DE MEMORIA Y CUENTA DE MINISTERIOS	0	0	0	0	2	0
INFORMES TECNICOS LEGISLATIVOS	0	0	0	0	0	0
FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJOS	0	2	1	8	1	5

OBJETIVOS	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO
INFORMES DE PROYECTOS DE LEYES DE PRIMERA DISCUSION	0	0	0	1	1	0
INFORMES DE PROYECTOS DE LEYES EN SEGUNDA DISCUSION	1	0	0	0	0	1
FOROS EVENTOS Y MESAS DE TRABAJO	2	1	0	3	0	3
INFORMES DE RESULTADOS DE MEMORIA Y CUENTA DE MINISTERIOS	0	0	0	0	0	0
INFORMES TECNICOS LEGISLATIVOS	1	1	0	0	0	0
FOROS, EVENTOS Y MESAS DE TRABAJOS	1	1	1	0	1	0

## 8. Tabla y gráfico de asistencia de los parlamentarios a las Reuniones Ordinarias de la Comisión Permanente.

Parlamentario(a)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Total	Titular	Suplente
Luis Aquiles Moreno / Mariana Hernández														11	11	0
Elías Matta Wehbe / Rafael Ramírez														11	10	1
Amérigo de Grazia / Manuel González														8	7	1
Antonio Barreto Sira / Héctor Cordero														12	9	3
Asdrúbal Chávez / Nancy Pérez Sierra														11	11	0
Carlos Gómez / Raúl Párica														9	9	0
Francisco Sucre / Ligia Delfín														13	11	2
Germán Ferrer / Andrés Álvarez														11	9	2
Jorge Millán / Auristela Vásquez														10	10	0
José Brito / Marco Quiñonez														12	10	2
Julio Chávez / Yamileth Camacaro														11	10	1
Luis Carlos Padilla / Eudoro González														11	11	0
Melva Paredes / Luis Barragán														13	11	2
Milagros Paz / Juan Carlos Bolívar														9	8	1
Victor Clark / Sol Mussett														9	9	0
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>8</b>			



## 9. Tabla y gráfico de Correspondencia Enviada 1er semestre 2016.

CPEP 2016 CORRESPONDENCIA ENVIADA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	%
CASOS ATENDIDOS	9	98	16	58	18	14	213	48%
CONVOCATORIAS A REUNIONES	3	0	0	31	7	4	45	10%
CASOS REMITIDOS	2	0	5	1	0	1	9	2%
VACACIONES, ASISTENCIAS, REPOSOS	1	3	6	2	0	4	16	4%
EQUIPOS Y MATERIALES (OFICINA/MANTENIMIENTO)	5	3	1	0	1	2	12	3%
MISCELANEOS	3	6	0	6	0	2	17	4%
PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL POA	3	2	4	1	2	2	14	3%
REFRIGERIOS, ALIMENTOS Y BEBIDAS	4	7	5	5	4	4	29	7%
SONIDO Y DATA	3	5	4	2	5	4	23	5%
SECRETARÍA Y SERVICIOS DE SECRETARÍA	3	3	2	2	11	0	21	5%
SOLICITUDES DE INFORMES Y DE PUBLICACIONES	1	4	3	2	1	7	18	4%
SERVICIOS Y REPARACIONES DE OFICINA Y EQUIPOS	5	1	1	2	1	3	13	3%
TECNOLOGÍA	2	1	2	4	3	1	13	3%
<b>TOTAL DE COMUNICACIONES ENVIADAS</b>	<b>44</b>	<b>133</b>	<b>49</b>	<b>116</b>	<b>53</b>	<b>48</b>	<b>443</b>	<b>100%</b>

